

# La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

### REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

### ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes	075 pesetas
En id. id. trimestre	200
En id. id. un año	800
Pagando un año anticipado	700

### PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

## Doña DOLORES ATIENZA AGERO

PRESIDENTA DE LA CONFERENCIA DE SEÑORAS DE SAN VICENTE DE PAUL

Descansó en el Señor en Béjar el 6 de febrero de 1932, a los 70 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

**D. E. P.**

Sus apenadas hijas, Visitación y María S.-Cerrudo Atienza; hijo político, Higinio Cascón; nietos; hermano, Patricio; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

*RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada.*

Se dirán misas por su eterno descanso el lunes 6 del corriente en San Juan, de ocho y media y de diez, Salvador, Santa María, PP. Salesianos, Huérfanas y Hermanitas.

EL NIÑO

## EWALDO CASCON S.-CERRUDO

Subió al cielo el martes pasado, 31 de Enero, a los cinco meses de edad

Sus afligidos padres, Higinio y María; abuelo, don Segundo Cascón, hermanos, María de los Dolores, Higinio, Luisa, Bernabé, María Magdalena y Segundo; tías, Visitación S.-Cerrudo y Felipa Cascón; primos y demás familia,

*Comunican a sus amigos tan sensible pérdida.*

### REFLEXIONES

## CAMBIO DE FRENTE

Combatimos al Socialismo, entre otras poderosas razones, por juzgarle absurdo en su doctrina, demoleedor de la Sociedad y perjudicial para el obrero.

Nuestra posición contraria a los principios y postulados socialistas, se asienta en su conocimiento objetivo, real y auténticamente interpretativo de lo que es y de lo que pretende la doctrina socialista.

En el orden teórico, desde Marx a Bebel, tanto en el concepto materialista de la Historia, como en el desarrollo evolutivo de las ideas socialistas y en la concreción de sus postulados expresada con fórmulas precisas en los programas de los Congresos del partido; y en el aspecto práctico, desde Liebnick a Macdonal, tanto en la contradicción de las conductas sociales, como en el fracaso de las políti-

cas, vemos cómo se manifiesta y agranda cada día lo absurdo del sistema socialista que con persistente tesón intenta encaramarse no sólo en los puestos directivos de las organizaciones profesionales de todas clases, sino de las más altas magistraturas de no pocos Estados modernos.

Los efectos de esta táctica del Socialismo ya los han experimentado aquellos pueblos que se han dejado sorprender por el espejuelo socialista del remedio económico de la socialización. Rusia, Austria, Alemania, Inglaterra y España, entre otras naciones de Europa, tienen hoy que lamentar la perturbación social y el desorden económico que originaron los ensayos socialistas.

Es un principio de la ciencia económica, elevado a la categoría de axioma, que no habrá economía sana allí donde no haya un orden social perfectamente equilibrado y contenido por el fuerte lazo de los intereses comunes. El Socialismo con su principio, predicado como axiomático, de la lucha de clases, romperá siempre esa armonía económico-social para

propugnar como aspiración suprema y última, la dictadura del proletariado.

Lo que se sabe perfecta y claramente que esa dictadura no será en modo alguno para enaltecer al obrero sino para hundirle en el abismo irresponsable, anónimo y tiránico, de la colectividad. Porque la dictadura proletaria ya se sabe que pertenece siempre a los privilegiados con el don de la autoselección, de los que saben imponerse a las masas, de los insu- misos al quietismo anónimo.

Ahí está Rusia, por una parte con sus huestes innumerables de obreros ignotos, depauperados, que en pleno régimen de dictadura proletaria, tienen que someterse sin remedio a la dura férula de una racionización alimenticia con inacabable y desesperante espera ante las Cooperativas del Estado socialista, de la escasa porción de unos gramos de pan o de arroz con que poder sostener la existencia para proseguir los forzados trabajos de un dumping agotador; ahí están los mismos que encumbraron sobre las cimas del Poder a los que

creyeron sus redentores y ahora pasean sus tristes ocios por calles y plazas, constituyendo legiones sin número de parados, más precisamente en los pueblos que fueron fáciles a las sugerencias socialistas.

Por otra parte, ahí están los dirigentes socialistas de todos los tiempos y todas las latitudes viviendo espléndidamente de la política, de la sindicación o de la dictadura obrera. Ellos con su táctica han venido a ser los redimidos. El obrero auténtico sigue en el tajo o en el taller... o en la calle. De todos modos, ello siempre ha de ser así. Los selectos se impondrán siempre a los innominados. Nunca será posible la igualdad.

Estas consideraciones y estos comentarios no tienen vuelta de hoja. Esto es así y nada más. La experiencia observada en diversas latitudes y en los diversos tiempos acusa siempre los mismos matices, las mismas fases que ofrece la hegemonía socialista encaramada en el Poder, a los proletarios y a sus dirigentes, a la sociedad y a los valores integrales de cada pueblo.

**Extracto total de la sesión del 26 de enero de 1933**

Se concede el socorro de costumbre para trasladarse a los hospitales de Madrid y Salamanca, a Juan Sánchez Martín Mateos y José García Sánchez.

A informe una solicitud de doña Marcelina Rodilla López, para reformar la fachada de una casa en Sánchez Ocaña, 35.

Se habla sobre la necesidad de rebajar la pendiente que existe en este lugar, pero se deja hasta que se habilite el crédito necesario.

El inspector de Sanidad veterinaria comunica haberse decomisado un cerdo a don Ambrasio Martín, por triquinosis; otro a don Francisco García, otro a don Esteban Sánchez, otro a don Dámaso Hernández y otro a don Félix Sánchez, por cisticercos celulosos.

La Comisión que fué a Madrid da cuenta de haber entregado al señor Alcalá Zamora la capa de paño bejarano, y dice que el señor Alcalá Zamora agradeció el obsequio haciendo votos por el progreso y prosperidad de nuestra industria.

Visitó también la Comisión al director general de Prisiones, quien prometió incluir en el plan de construcciones la de este partido judicial.

El subsecretario de Obras Públicas prometió estudiar el auxilio pedido para abastecimiento de aguas.

El subsecretario de Instrucción Pública señor Barnés prometió resolver favorablemente sobre la construcción de escuelas; que se adelantará una subvención al Ayuntamiento, compensándole de los desembolsos hechos en el Instituto.

Agradeció el señor Barnés el regalo de una capa, hecho por el Ayuntamiento, y que vendría a Béjar el día 5 de febrero para recibir el título de hijo adoptivo de esta ciudad.

La Comisión asistió a la inauguración de la exposición de escultura, en la Casa Charra, de nuestro paisano, el notable escultor, don Francisco González Macías.

El señor Alcalá Zamora prometió venir a Béjar en la próxima primavera.

Consta en acta el agradecimiento de la Corporación a todos los que han tomado parte en estas gestiones.

Pasa a informe de Hacienda el presupuesto de obras que hay que hacer en el Instituto, cuyo importe asciende a 6.000 pesetas.

Se interesa de Fomento, obligue a hacer a los vecinos las acometidas de alcantarillado, a que no arrojen materias fecales y la resolución del expediente de expropiación de la caseta de la Antigua.

Se dice que los propietarios de redes de alcantarillado particular no tienen ningún derecho y están obligados a hacer las acometidas.

También se dice que se están haciendo calas en la calle de Parrillas para apreciar la bondad de la obra.

Se requerirá a los propietarios de edificios que no han adecentado sus fachadas para que lo hagan; así como a los propietarios de los pasadizos de la Médica y calleja de Don Primo.

Y se levanta la sesión.

\*\*

**Extracto total de la sesión del 31 de enero de 1933**

Se acuerda conceder la plaza de conserje municipal a don Leopoldo Martín Villalón, único concursante.

Se discute ampliamente sobre sacar a concurso la plaza de alguacil. Un concejal afirma que sobran más de la mitad de los empleados. Por fin se

**VISTA USTED ELEGANTE**

Antes de hacerse traje o abrigo, le recomendamos vea el grandioso surtido que presenta esta temporada la acreditada **SASTRERIA** de los

**Almacenes Mateo Iglesias y Comp.<sup>a</sup>-S. L.**

jurisdicción antes de presentar la demanda de divorcio; treintaitrés, un año; once, dos años, y otros dos y el distrito de Columbia, cuya capital es Washington, exigen tres años de permanencia como término legal.

Pero el carácter de esa permanencia varía mucho.

En varios Estados se considera como permanencia, tener una casa o un aposento alquilado, pagar el alquiler, tener en él algunas cosas de propiedad particular, hacer alguna visita y estar presente en el acto de solicitar el divorcio.

Hay Estados en donde se requiere que la parte demandada reciba «ciertamente» varios avisos de que se ha presentado demanda de divorcio contra ella y que comparezca cuando se vea el caso ante la Corte. Otros establecen que ambas partes deben asistir «si es posible».

En la mayor parte, si la presencia del demandado no es posible o no ha hecho reclamación en contra, basta que la solicitud de divorcio se publique en un periódico local por espacio de dos meses.

El resultado de esta complejidad y contradicción produce efectos deplorables en la moral pública, por las leyes en sí y por la discrepancia de criterio de una Corte a otra. Un Estado puede aceptar o rechazar un certificado de divorcio obtenido en otro Estado, y en una misma Corte dos jueces, en casos iguales, pueden dar sentencias distintas.

Las Cortes de Nueva York suelen rechazar los divorcios de otros Estados cuando las causas que lo motivaron no lo son en éste. En California se niega el reconocimiento de un divorcio concedido en un Estado que señale únicamente el plazo de tres meses desde la solicitud y el fallo de la Corte.

Son frecuentes los casos en que se ha concedido el divorcio sin que la parte demandada se haya enterado de que existía la demanda no pudiendo presentar sus pruebas o descargos.

Mientras los divorciados de buena posición pueden ir a París o a Reno y conseguir fácilmente el divorcio, los casados que no tienen recursos y no pueden trasladarse a un Estado en donde las leyes sean más favorables, no tienen más remedio que «aguantarse» o tirar cada uno por su lado.

Algunos divorciados de buena fe, en un Estado que no es el suyo, se han encontrado con que al regresar al

de residencia han sido notificados de que su divorcio no tiene valor.

Los que así se han divorciado en un Estado que no era el suyo y se han vuelto a casar en su propio Estado han sido declarados bigamos y sus hijos ilegítimos en su Estado de origen, por nulidad del segundo matrimonio y acusados ante la Corte.

Un niño de segundo matrimonio pudo ser legítimo en un Estado con derecho a la herencia, y ser ilegítimo en otro. Un hombre y una mujer pueden ser acusados de bigamia en un Estado y no en otro.

Algunos de nuestros países hispanos, imitando casi siempre los malos ejemplos de fuera y pocas veces adoptando los mejores modelos, han implantado el divorcio para darse cierto falso aspecto de modernidad, pero algunos están pagando ya el precio de esas libertades de perdición.

Y para agravar esta espantosa situación moral, el Consejo Federal de las Iglesias Protestantes de América en los Estados Unidos, acaban de aceptar una proposición recomendando la limitación criminal de la natalidad, como hace dos años la recomendaron los «obispos» protestantes reunidos en Londres. Hay algo que huele a podrido.

MARCIAL ROSSELL.

Hotel Walton. - Nueva York.

**Cámara Oficial de Comercio e Industria de Béjar**

El excelentísimo señor director general de Comercio, en comunicación fecha 18 del actual dice a esta Cámara lo siguiente:

«El cónsul de España en Beirut (Siria), se dirige a esta Dirección general comunicando que pretende formar en el Consulado una pequeña exposición de nuestros artículos españoles alimenticios y de bonetería para lo que se ha dirigido a los productores españoles a fin de que le envíen una muestra de cada artículo bien presentada y con su precio correspondiente.

Es de interés para nuestro comercio exterior esta propaganda; máxime si, como se dice, se crea en Beirut un puerto libre, y sería conveniente se manifestase así a los asociados de esa Cámara, productores de los artículos que se señalan.»

Esta Cámara se complace en hacerlo público cumpliendo con lo que se la ordena y por si pudiera interesar a algunos de sus socios

**HUEVOS PARA INCUBAR RAZA LEGHORN BLANCA**

Seleccionados, 6 pesetas docena con embalaje  
Extras 8

**Granja Avícola "EL ALMENDRAL"**

Oliva de Plasencia (Cáceres) -:- Avisos en Béjar: Mayor, 22

Nosotros, persuadidos de lo perjudicial que es la doctrina socialista, persuasión que nos abona un cúmulo de fracasos en el terreno científico, en el económico, en el social y en el político, no podemos menos de combatir al Socialismo sin descanso por cuantos medios lícitos tengamos a mano, en el convencimiento íntimo de que con ello hacemos patria y laboramos por el progreso y perfeccionamiento de la humanidad. Salvamos siempre la dignidad de las personas: combatimos las doctrinas.

No es explicable la inquietud de los socialistas cuando se invoca el derecho de libre crítica del Socialismo. La verdad no es enemiga de la luz, antes bien, se abrillanta con los destellos de la claridad.

Por eso, creemos que ya es llegada la hora de que el obrero auténtico abra los ojos, por fin, y vea. Es preciso que el obrero se detenga a pensar sino en los principios científicos que rechazan como absurdo el sistema socialista, en las lecciones que le ofrece la Historia, en las enseñanzas de la experiencia.

Es necesario que vea el obrero que el Socialismo, predicando el ateísmo, le quita el pan espiritual de la fe, predicando la lucha de clases, le quita el pan de la pacificación y de la armonía social, y predicando la abolición de la propiedad privada y de los medios de producción, le quita el pan nuestro de cada día. No pierda el obrero auténtico cuantas ocasiones le depara la oportunidad de acudir a las conferencias, mítines y Centros profesionales no adscritos a partidos políticos socialistas o revolucionarios. Acuda a las reuniones asambleas y asociaciones católicas, lea su prensa, estudie sus libros, infórmese bien del contenido de la doctrina social católica y compare doctrinas con doctrinas, procedimientos con procedimientos, responsabilidades con responsabilidades y empapado bien de lo que es y significa para su perfeccionamiento y progreso integral la doctrina social católica, decidase gallarda y valientemente a romper las cadenas que le aten a organizaciones más bien que obreristas, en el recto sentido del verdadero progreso social, entidades políticas sujetas al yugo de los partidos políticos, que solo en la candidez de los trabajadores tienen la razón de su existencia y poderío.

Vea, en fin, el obrero auténtico, ante la perspectiva que le ofrece el desbarajuste mundial iniciado desde los primeros pasos políticos y sociales del Socialismo y que tiene para el obrero su más pronunciada expresión en Rusia, si es ya llegada la hora de realizar un cambio de frente, afiliándose a las organizaciones austeramente obreras que garanticen su progreso social, material, moral y espiritual, como lo hacen, por ser ello esencia y nervio de su vida y desenvolvimiento, las Asociaciones que siguen el salvador espíritu de la Iglesia.

F. S.

**DESDE NUEVA YORK**

**Conspiraciones legales contra el matrimonio**

Las leyes peores y pésimas que regulan el divorcio en los Estados Unidos son las siguientes:

Un Estado permite el divorcio por catorce motivos, y otro lo concede por once causas. Dos Estados lo conceden tan solo en dos casos, y en el de Carolina del Norte no existe el divorcio.

Dos Estados requieren una residencia de seis meses en los límites de su

**EUGENIO AZPEITIA**  
MÉDICO TITULAR

Enfermedades de la mujer :-: Asistencia a partos :-: Consulta de 1 a 5

**Rayos X**

Armas, 12, 2.º BÉJAR

acuerda sacar a concurso dicha plaza, con el voto en contra del señor Aliácar, y facultar a la Comisión respectiva para fijar las condiciones.

La Diputación de Salamanca comunica que el fin de la cerca de espino en Llano Alto, no es más que el proteger los árboles plantados.

Se concede el socorro de costumbre para ingresar en el Hospital Provincial a Natalia Ramos y a Mariano Crego.

A informe una solicitud de don Pedro Hernández para abrir una tienda de comestibles en Reinoso, 24.

Comunicación del subsecretario de Obras Públicas, que estudiará el auxilio para el abastecimiento de aguas.

Otra comunicación, de Obras Públicas, trasladando una carta del Consejo Superior de Ferrocarriles, afirmando que las obras de los pasos a nivel, kilómetros 15 y 80, serán subastadas en la primera relación.

Carta de don Andrés Romanillo, expresando su satisfacción moral y material por la nueva sociedad Tejidos e Hilados de Estambre, S. A., y desea que Béjar resurja y vuelva a ocupar su posición industrial.

Se acuerda facultar al síndico para que estudie un decreto de enero, sobre rescate de bienes comunales.

Se dice, que lo que interesa es el rescate de las aguas, que fueron usurpadas al pueblo.

Se autoriza a doña Marcelina Rodilla para modificar la fachada de su casa, así como las aceras.

Se informa que mañana vendrá el subsecretario de Instrucción, señor Barnés, para recibir el título de hijo adoptivo y asistir al descubrimiento de su busto. Se acuerda obsequiarle con una comida íntima.

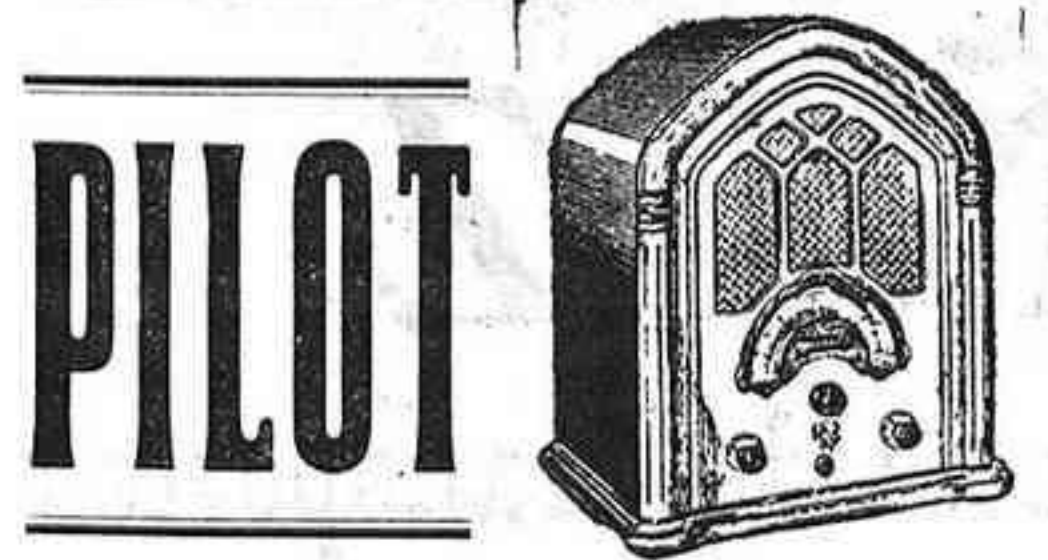
Se acuerda facultar a la comisión de Fomento sobre el asunto de la denuncia de poca bondad de las obras de alcantarillado en la calle de Parrillas y que los vigilantes de esas obras aumenten su actividad.

Se agradece un donativo de 25 pesetas para el Hospital, de doña Prudencia Muñoz de la Peña.

Y se levanta la sesión.

**Innumerables alegrías en su hogar**

les proporcionará el superheterodino americano



deleitándoles con las modernas obras teatrales y más escogidos conciertos de Madrid, Valencia, Barcelona, San Sebastián, Sevilla, París, Londres, Roma y ciento cincuenta emisoras más de todo el mundo

Modelo «Liberty»..... 650 pesetas  
— «Arco Iris»... 495 —

REPRESENTANTE EXCLUSIVO  
**Antonio Sánchez Romero**  
PLAZA MAYOR — TELEFONO 45  
FACILIDADES DE PAGO

**Un radiador de energías que combate radicalmente esas enfermedades es el Jarabe de**

**ANEMIA INAPETENCIA DECAIMIENTO**

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Reconstituyente energético y activo aprobado por la Academia de Medicina y de uso lo mismo en invierno que en verano

Es inalterable No se vende o granel.

**Tejidos e Hilados de Estambre, S. A. - Béjar**

RELACION de las cantidades suscritas en acciones para constituir esta Sociedad

	Pesetas
Suma anterior.....	813.500
«La Indispensable», Sociedad de obreros fabriles..	500
D. José Curto Hoya.....	2.500
D. Emilio Montero Sánchez	1.000
D.ª Marcelina González Martín y sus hijos Vicente y Miguel Cabrera.....	1.000
D. Gabriel y D. Enrique Rodríguez López.....	1.000
D.ª Constantina Mañán, viuda de J. Barrientos.....	8.000
D. Manuel González Martín	500
D. Leonardo Martín Sánchez	500
D. Francisco Hernández López.....	500
D. Telesforo Gómez Matas.	500
D. Valeriano Martín González.....	1.000
D. Adrián Rodilla Heras...	1.000
D. Vicente Hernández Anaya	5.000
D. Feliciano Olleros Harguindey.....	2.500
D. Tomás Olleros Harguindey.....	2.500
D. Patricio Amores Maillo, inspector del Movimiento de los ferrocarriles de M. Z. A., natural de Béjar y residente en Madrid.....	1.000
D. Gregorio Sánchez Iglesias.....	500
D. Loreto Barroso García..	500
D. Pedro White Pérez.....	500
D. Facundo Pablos, comisionista de Zamora y ofrece sus servicios durante un año completamente gratuitos.....	500
D.ª María Rodríguez Arias, viuda de Oliva.....	15.000
Hijas de A. García Castrillón	5.000
D. Fructuoso García Castrillón.....	2.500
D.ª Petra Pascasio de la Iglesia, maestra nacional de Encinas de Abajo.....	2.500
D. Francisco Vives.....	30.000
D. Cayetano Aguado.....	5.000
Suma la 7.ª lista....	904.500

NOTA.—Dirijanse por escrito al señor Alcalde de Béjar las notas de suscripción a la nueva entidad.

**SUETOS Y NOTICIAS**

Ha terminado la carrera de Derecho en la Universidad de Salamanca, el estudioso joven don Rufino Agero Teixidor, hijo de nuestro querido director.

Reciba, en unión de sus padres don Rufino y doña Florencia, nuestra más cordial enhorabuena.

El lunes próximo, día 6, se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de la bondadosa y caritativa señora doña Dolores Atienza Agero (que en paz descansa), presidenta que fué durante treinta y cinco años de la Conferencia de señoras de San Vicente de Paúl de nuestra ciudad, la cual falleció el día 6 de febrero del pasado año, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, llena de virtudes y merecimientos que durante su vida mortal atesoró para la vida eterna, en la cual es de esperar haya recibido ya el merecido premio.

En tan triste fecha para su familia, reiteramos nuestro más sentido pésame a sus hijas, señorita Visitación y doña María de los Dolores Sánchez-Cerrudo Atienza; hijo político, don Higinio Cascón; nietos; hermano, don Patricio; hermanas políticas, doña Gregoria Hernández y doña Ramona Núñez; primos, sobrinos y demás apreciable familia y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

El nuevo notario de Béjar, don Serafín Hervera, ha establecido su despacho en la calle de las Armas, número 14. Dámosle nuestra cordial bienvenida, en unión de su distinguida familia.

La conferencia que iba a pronunciar mañana, en el Teatro Cervantes, el valiente diputado don Dimas Madañaga, ha sido suspendida de orden gubernativa, según nos comunica la Agrupación Política Bejerana.

Con éste son ya tres los actos suspendidos. ¿Pero es que las derechas no pueden actuar en Béjar?

El domingo pasado, a la salida de un baile, se cometió, en el vecino pueblo de Valdelacasa, un crimen, del que resultó gravísimamente herido el joven Tomás Rodríguez Alvarez.

Parece que dos individuos esperaron a dicho joven en una calle próxima a la iglesia del pueblo, por donde tenía que pasar para ir a su casa, y, al llegar junto a ellos, le descargaron un tremendo garrotazo en la cabeza, disparándole varios tiros y, no satisfechos aún, le asestaron varias puñaladas, dándose a la fuga. El Juzgado de Instrucción de nues-

tra ciudad se trasladó al día siguiente a Valdelacasa, ordenando la detención de dos jóvenes, que fueron trasladados a esta prisión.

El miércoles próximo, día 8, se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de don Bautista Zúñiga Rodríguez, que murió en Madrid el día 8 de febrero de 1932, a los 78 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

En fecha tan triste para su familia, enviamos nuestro más sentido pésame a su hijo, nuestro buen amigo don Toribio Zúñiga Sánchez-Cerrudo, ilustrado director de nuestro colega «Béjar en Madrid»; hija política doña Emilia Amaro, nietos Emilia y Juan y demás familia y pedimos por el alma del finado una oración a nuestros lectores.

Aunque por un error de información, dijimos que el cerdo que rifaba la Casa de Caridad, y que había correspondido al número 6.508, había correspondido al señor Valencia, lo cierto es que aún no se ha presentado nadie a recoger dicho semoviente.

Todavía, pues, puede aparecer el afortunado poseedor del numerito. El se llevará el cerdo.

A los cuatro meses de edad subió al Cielo, el martes pasado, el niño Ubaldo Cascón S.-Cerrudo, hijo de nuestros buenos amigos y próximos parientes de nuestro director, don Higinio, fabricante de paños de nuestra ciudad, y doña María de los Dolores.

Acompañamos en su justo dolor a sus afligidos padres; abuelo, don Segundo, hermanos y demás familia, y sírvales de lenitivo la seguridad que abrigan de tener en la Gloria un ángel más que por ellos ruegue.

**Tomás Hernández Sánchez**  
Practicante en Medicina y Cirugía

**Marceliana Cestero Lugando**  
Profesora en partos con prácticas en el Hospital Clínico de Barcelona

Ofrecen sus servicios al público, admitiendo igualados el practicante. Razón en la Peluquería el «Blanco y Negro», calle Mayor de Reinoso, número 1, y en Villalobos, 11

En Madrid, donde residía hace algún tiempo, falleció la semana pasada, doña Mónica Acosta (q. e. p. d.) A sus sobrinos y demás familia damos nuestro sentido pésame.

**Los Previsores del Porvenir**  
SECCION DE BEJAR

A partir de 1.º de febrero próximo se empezará el pago de las pensiones correspondientes al 4.º trimestre de 1932, en la forma de costumbre.

EL REPRESENTANTE,  
**JOSE GIL HERNANDEZ**

**JULIA CALVO GUIJO**  
PLAZUELA DE LA PIEDAD, 52

Se ofrece para realizar en su domicilio toda clase de bordados a máquina y a mano, tales como puntos de incrustación, vainicas, lagarterano, deshilados, malla, realce, etc.

Se dan lecciones de corte y confección de toda clase de prendas, en blanco y color.

Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL. SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo,  
Corla, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda  
Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos  
en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos  
amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos  
públicos y valores industriales en las Bolsas

de Bilbao, Ma-  
drid, Barcelona,  
Paris, Londres,  
New-York, etc.

Aceptaciones,  
domiciliaciones y  
créditos en las  
principales plazas  
bancables del  
mundo.

Préstamos y  
cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos,  
valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes te-  
legráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a em-  
préstimos, canje y renovación de títulos,  
conversiones, etc. Custodia de títulos y de

valores.

Negociación  
de francos, libras,  
marco, dólares,  
escudos etcétera.

Seguros de  
cambio, seguros  
de emisión, y, en  
general, toda cla-  
se de operaciones

de BANCA y  
BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

**abonando 4% anual**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis  
meses, un año, dos años, etcétera, abonán-  
dose semestralmente crecidos intereses, tan-  
to más elevados cuanto mayor sea el plazo  
de la imposición.—Depósitos voluntarios en  
efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR  
DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y  
TACONES DE GOMA INGLESSES  
las encontrará usted siempre en el  
antiguo comercio de curtidos  
de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES  
CORTES APARADOS  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

Los mejores artículos de invierno en la Casa

**BALTASAR ROMERO**

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

El mayor surtido en géneros de abrigo para caballero

VEA SUS ESCAPARATES

**EL MEJOR  
PURGANTE  
AGUAS DE**

**CARABAÑA**

**DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPÉTICAS**

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

**Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel**

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**“ESPAÑA, S. A.”**

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vita-  
licias - Seguros de Ahorro y  
de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876  
MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA REQUENA  
Pardiñas, 83. - BEJAR

**Compañía Adriática de Seguros**

Sociedad Anónima por acciones fundada en el año 1883

Capital suscrito: **Liras, 100 millones - Desembolsado, 40 millones**

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Oficinas de la Sub-Dirección general para Salamanca y  
su provincia: Calle de San Pablo, núm. 68, Salamanca

Agente en Béjar y pueblos limítrofes

**ANTONIO GOSÁLVEZ ANAYA**

**FINCA**

al sitio de la Glorieta, con agua del «Rio-  
frio» y buenos locales para Industria Al-  
macén o Matadero, con transmisiones y  
motores. se vende, permuta o arrienda en  
buenas condiciones y con facilidades.  
Informes en esta Administración.

**SE VENDEN** varias habitaciones  
separadas, con entrada por la  
calle Mayor y vistas al Mediodía.  
Informarán en nuestra Redacción

**FRANCISCO NUÑEZ**

**Almacenes de materiales de construcción**

**Agencia de Transportes**

**DEPOSITO EXCLUSIVO DE LOS MATERIALES URALITA**

Grandes existencias en tuberías de **Grés, Drena, Uralita y Cemento**, para  
acometidas y conducciones de aguas en general :- Azulejos biselados, blancos y  
decorados para cuartos de baño, etcétera. :- Extenso surtido en mosaicos

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Carretera de la Estación, 2

Teléfono, 3

Sucursal: Villalobos, núm. 10.